ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN SU IMPRENTA
CALLE CÁMARAS NÚMERO 54
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRIPCIONES Y SOLICITADAS

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales, publíquense ó no. Los giros, órdenes y correspondencia deben dirigirse al representante de la empresa señor Julio Piquet.
Unicos agentes en Francia, Inglaterra y Bélgica: Mayence, Favre y C.ª—París: Calle de la Grange Batelière núm. 18.

EL SIGLO

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRIPCION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes . . . . . $ 1.00 | Número del día . . . . $ 0.05
Por seis meses . . . . » 3.50 | Exterior, por un mes . . » 1.50
Por un año . . . . . » 10.00 | » » año . . . » 15.00
Número atrasado 0.10

SUSCRIPCION Á «EL SIGLO» Y «LA RAZON»

Por un mes . . . . . $ 1.50 | Por un año . . . . . $ 15.00
Por trimestre . . . . » 4.00 | Exterior, por mes . . . » 2.00
Por semestre . . . . » 8.00 | » » año . . . » 20.00

Montevideo—Miércoles 4 de Febrero de 1903

Año XL—Núm. 11,546

Almanaque

Hoy miércoles 4 de Febrero, santos Andrés y Gilberto.
Sol sale 5 horas 22 minutos; pónese 7 horas 5 minutos; cuarto creciente el 5.

EL SIGLO

Quién quiere la paz

Y QUIÉN QUIERE LA GUERRA

A veinte días de la terminación de su mandato, vuelve á las andadas el señor Cuestas; amenaza de nuevo al país con la provocación de gravísimos sucesos cuyo principio sería la represión del complot imaginario que se incuba en las columnas del diario oficial; sume al país en inquietudes bien explicables, debilitando la convicción general de que la crisis de Marzo quedará resuelta en paz, sea quien sea el ciudadano á quien la Asamblea designe para ejercer la primera magistratura. El pueblo quiere tranquilidad; los partidos no desean otra cosa; la prensa revela de un modo [illegible], que comparte ese anhelo intenso y profundo. Es de arriba, del Gobierno, del Poder Ejecutivo, de donde parten las señales de alarma y de zozobra. Es el diario del Presidente de la República el que las promueve y las sostiene, lanzando repetidas veces á la circulación, noticias de trabajos subversivos, que sólo pueden existir en la imaginación perversa del que las lleva á las columnas de la prensa con el propósito de intimidar al partido nacional, haciéndole saber que se procederá con él como se ha procedido hasta hoy con los colorados, si no se somete miserablemente á sus antojos, votando por el candidato de sus simpatías, para la presidencia de la República. Eso es todo; no hay nada más en el fondo de tan [illegible] alarmas. Alguien tuvo, en cierta ocasión, la ocurrencia de decir que el señor Cuestas es anarquista. Pues bien; no lo será en el concepto [illegible] de la palabra; pero lo es por su acción [illegible] perturbadora de la tranquilidad social; por su rebelión [illegible] contra los principios y las leyes que rigen nuestra sociedad política, por la tendencia predominante de su espíritu que le lleva siempre á querer imponerse por medios violentos, amenazando con [illegible] hacer volar el edificio institucional, sino con dinamita, con algún [illegible] cuartelero digno de los peores tiempos de Bolivia.

Todos quieren dejarle terminar en paz su largo período de gobierno, y verle descender tranquilamente del sillón presidencial, rodeado de todas las garantías á que tiene derecho como hombre y como ciudadano. Sólo él se opone á que así pasen las cosas. Se ha propuesto designar sucesor; lo ha designado, y amenaza con hacer que arda Troya si la Asamblea no acepta la designación. Empezó por transcribir artículos en que se insultaba al partido nacional y se hablaba como de algo perfectamente fácil y natural, del derrocamiento del Cuerpo Legislativo, y por publicar algunos sueltos amenazadores, de su propia cosecha. Eso no impidió que, [illegible] incongruencia enviara cartas [illegible] embajada al caudillo nacionalista para pedirle su apoyo.— Según parece, no han salido muy bien los cálculos, y de ahí el editorial de «La [illegible]» de ayer, y la revelación del imaginario complot nacionalista, y la brusca despedida del doctor Roosen y [illegible] en honrar á las víctimas de Quinteros, transformadas en instrumento político del nacionalismo.—Todo [illegible] en esa actitud le última hora [illegible] de la conspiración es inseparable. Faltan veinticuatro días para que termine el actual gobierno. ¿Quién puede creer que haya quien piense en derrocarlo?—Es público y notorio que el partido nacional se prepara á incluir con sus votos en la solución del problema de Marzo. ¿Quién puede creer que ese partido se halle complicado en trabajos subversivos?—Nadie, absolutamente nadie; y el primero en saber que no hay nada de cierto en esas invenciones es su autor, es el presidente de la República. El sabe que no hay conspiración; él sabe que los nacionalistas se mantienen en el terreno estrictamente legal. Inventa la conspiración como amenaza. Inventa los trabajos subversivos, para darles á entender que si no se doblegan servilmente á su voluntad, serán perseguidos y ultrajados como los colorados á quienes tantas conspiraciones y revoluciones atribuyó con análogos propósitos. Tal es el plan político que se ha trazado en los actuales momentos el señor Cuestas. Lo modificará, desistirá de su intento si se le resiste con firmeza. Pero el plan existe y es tal como lo describimos. No hay necesidad de ser muy perspicaz para comprenderlo.

Entre tanto, la opinión pública está decidida á imponer no una candidatura como lo pretende el señor Cuestas, sino á imponer la paz. Ninguna de las soluciones que se presentan como verosímiles puede ser motivo de actos de violencia. No lo será el triunfo de la candidatura Mac-Eachen, puesto que el único enemigo de la tranquilidad pública, ó sea el señor Cuestas, la acepta. No lo será el de la candidatura del doctor Juan Carlos Blanco, ni del señor Batlle y Ordóñez porque sobran en el país fuerzas morales para imponer sosiego á los enemigos de la paz.—Agitar las pasiones partidistas como lo pretende ahora el señor Cuestas, para oponerse á esas candidaturas es conspirar contra el orden público y amenazar el régimen institucional. El doctor Juan Carlos Blanco, cuya exaltación á la primera magistratura señalaría el principio de una era de progreso, de libertad y de amplia confraternidad, sin necesidad de ponerse plastron rojo para mistificar al pueblo, tiene que ofrecer más garantías al partido colorado que el mismísimo señor Cuestas. Del señor Batlle y Ordóñez no hay que hablar; sería curioso que se levantara contra él la bandera color sangre de toro cuando se le quiere repudiar por su coloradismo.—No hay, pues, más que una indigna explotación en todo lo que se agita para imponer determinada candidatura. Todas las soluciones son de paz; ninguna puede ser motivo de trastornos. La Asamblea puede y debe resolver el problema con absoluta independencia. Que el señor Cuestas quiera imponer un suceso no es motivo para que se estremezca el mundo. Que amenace y aunque destierre y encarcele á los legisladores no será motivo sino para quitarle toda esperanza de salir con la suya. Cualquier acto de agresión ó de violencia contra la Asamblea sería sencillamente un crimen político, sin explicación ni atenuación alguna, y ante ese crimen, cuya inevitable consecuencia sería la guerra civil, ha de retroceder el señor Cuestas, por bravías que sean las pasiones personales que puedan empujarle á un atentado de esa índole.

No hay ningún factor poderoso y temible que pueda amenazar la paz. El presidente de la República se acuerda hoy, para realizar sus propósitos inconfesables, de que existe el partido colorado. Pero, no! decimos mal. Jamás olvidó el señor Cuestas á su partido. Lo tuvo presente, día por día, hora por hora, minuto por minuto, desde que subió al poder. No tuvo más pensamiento que humillarlo y perseguirlo; que ultrajar á sus personalidades civiles y militares; que colocar fuera de la ley á casi todos los miembros de ese partido, atropellando sus derechos más sagrados. Recién ahora, en las postrimerías de su gobierno se acuerda de que son sus correligionarios esos parias, á quienes todo se negaba, esos hombres colocados por su alma vengativa fuera de toda clemencia y aún de toda justicia. ¿Quién lo vá á seguir? ¿Quién vá á mirar de otro modo que con desprecio el pendón rojo levantado por sus manos?—Ayer no más, hacía de Aparicio Saravia el árbitro de la situación: hoy para imponerse á los nacionalistas, para obligarlos á obedecer sus órdenes, pretende erigirse en jefe y salvador del partido colorado! Pero nó. Es demasiado burda la estratagema para que nadie caiga. Nadie lo acompañará en locas aventuras. La paz subsistirá sea electo Blanco, Batlle, Mac-Eachen ó cualquier otro. Subsistirá porque el país lo quiere, y porque contra esa voluntad nada podrá la del presidente de la República.

Notas de Fénix

Una revista de Stockolmo ha hecho una breve é interesante reseña de las expediciones aeronáuticas realizadas desde el siglo XVIII hasta nuestros días.

El primero que construyó un aparato destinado á elevarse en la atmósfera, fué el brasileño Gusmão, natural de Santos, que realizó su primera ascensión en 1706. Algunos años antes había enviado Gusmão una instancia al rey de Portugal, en la que solicitaba la protección regia para su invento. En este documento se lee el párrafo siguiente: «He inventado una máquina por medio de la cual se puede caminar por el aire con mucha más rapidez que por tierra ó por mar, pudiendo recorrer hasta doscientas leguas al día, y enviar despachos á los ejércitos y á los países lejanos. Con ella se podrán sacar de las plazas sitiadas á cuantas personas se juzgue conveniente sin que pueda estorbarlo el enemigo, y por medio de ella se podrán explotar también las regiones próximas á los polos». Como se ve, Gusmão fué un predecesor de André y el verdadero inventor de los globos militares. La Inquisición le impidió continuar sus estudios amenazándolo con quemarlo por brujo.

* * *

El doctor Rodríguez Méndez, médico español, define en esta forma la tuberculosis: «es una enfermedad de habitaciones; las cárceles, los cuarteles, los conventos, los hospitales, las fábricas, dan el mayor contingente, contingente que aumenta con el hacinamiento, con la tibieza y humedad del ambiente, con la atmósfera abundosa en polvo».

El objeto del facultativo es impresionar en pro del aire y la luz, los grandes factores de la salud, y de ahí que haya adoptado aquella curiosa definición para preceder y recomendar estos preceptos, los más rudimentarios y [illegible]:

Fijar carteles—dice—en varios puntos de la fábrica indicando que el alcoholismo, malo por sí solo, es peor porque prepara excelentemente el terreno á la tuberculosis.

Colocar escupideras en buen número y llevar á efecto la prohibición de escupir fuera de ellas, á todos sin excepción, sanos y enfermos.

Someter á examen médico á los sospechosos, para apartarlos de los demás y para sostenerlos en sus necesidades hasta que curen ó fallezcan. El dueño no debe tomar á sus obreros, como el Estado á los quintos, para desprenderse de los inútiles, estimándolos en menos que un caballo.

Aleccionar oportunamente á todos para que conociendo los mecanismos del contagio sepan defenderse y no sean pasto de las propagaciones.

Sustituir el barrido en seco por el barrido húmedo.

Barrer cuando termine el trabajo, no antes de que comience.

Tener las materias pulverulentas profesionales, oponiéndoles la respiración nasal, no bucal, los aparatos protectores, y los procedimientos de aspiración para recogerlas y destruirlas.

Más—añade—puede aconsejarse. Me daría por satisfecho con que esto poco se hiciera. Si el ejemplo puede contribuir á su adopción, tengan entendido los interesados en ejecutarlo, que en Francia la Asociación de industriales, instituida contra los accidentes del trabajo, ha aceptado y puesto en práctica preceptos análogos.

* * *

Lo que entre nosotros es materia de la libre competencia, en la República Argentina tiene ribetes de monopolio y hay propensión á extenderlo y acentuarlo.

Queremos referirnos á las operaciones á que da lugar la llegada de pasajeros. Aquí intervienen ellos, hoteles, changadores y cocheros, obrando cada cual en el amplísimo terreno de la oferta y la demanda, bajo cierta reglamentación razonable que evite tumultos y abusos. En Buenos Aires se hila de otra manera, pues está ya [illegible] ante el ministerio de hacienda, un escrito de la Compañía Nacional de Transportes proponiendo hacerse cargo del desembarco de equipajes en el puerto, conducirlos á la oficina de revisión y luego al vehículo que ordene cada pasajero, mediante la tarifa siguiente:

Sombrereras, líos de mantas y demás considerados bultos de mano, 5 centavos.

Baúles del camarote, valijas, bolsas de ropa, ellas sueltas ó en líos, que no excedan de cuarenta kilos de peso, 15 centavos.

Baúles grandes, fardos, canastos, cajones, cascos y otros bultos que no excedan de cien kilos, 30 centavos.

Muebles en general, pianos y otros objetos de mucho volumen y de más de cien kilos de peso que suelen traer como equipajes los vapores de los ríos, 45 centavos.

Los bultos sujetos á pago de derechos serían transportados hasta las oficinas de despacho por la misma tarifa de desembarco, y los que quedasen como rezagos conducidos sin cargo á los respectivos depósitos fiscales.

Como es de usanza en tales negocios, después de la tarifa absorbente viene el halago en forma del tanto por ciento para obras de beneficencia, ya que del cuero han de salir las correas.

La propuesta mencionada lucha con lo que llamaremos derechos adquiridos. Los invoca la empresa Plantier, y piden también para su santo los expresos titulados: La Plata y La Confianza.

* * *

Todo lo que se quiera, menos que escaso pesimismo, podrá decirse de la tesis que acaba de desarrollar el reputado escritor José de Cuellar, inspirándose en el [illegible] Olgamosle, que la verdad no deja de ser tal por ser amarga:

Schopenhauer, mi padre espiritual, lo ha dicho con frase vigorosa: «El Estado es un bozal de hierro que se aplica á la humanidad». En efecto, toda acción social, determínese en preceptos, escritos, leyes, decretos, reglamentos, ó exteriorícese en formas tradicionales, lleva en la entraña una violencia: es eternamente una coacción, sostenida por la fuerza. La sociedad, en sí misma, es para el individuo una negación perpétua. Examinad la organización legislativa del pueblo que queráis, y veréis como la inmensa mayoría de sus leyes y códigos tratan preferentemente de lo que «no» se puede ni debe hacer, del castigo que ha de imponerse á los que transgreden esa negativa, circunstancial y caprichosa siempre. Desde las tablas de la ley mosaica hasta la última constitución democrática de la república más radical, el «no» es médula, el «no» es alma, el «no» impera como causa determinante, como origen de derecho. En el Sinaí y en la Cámara de Tocineros enriquecidos de Nueva York, la fórmula es la misma.—No harás esto, «no» harás lo otro y lo de más allá...

Sí, el Estado es un bozal de hierro para que no se muerdan y destrocen los hombres. Cuando ese bozal se rompe, surge Dionisio de Siracusa ó Marat, es lo mismo: la mandíbula superior y la mandíbula inferior de la bestia sangrienta, que muerde y desgarra.

La política, pues, no ha sido ni podrá ser en el porvenir más que el sistema de represión ideado por los hombres contra su propia naturaleza de brutos; siguiendo el símil del maestro, la forma del bozal.

La humanidad ha progresado en todo menos en moral; el hombre de hoy no es más bueno que el primitivo.

La suavidad de costumbres, que tanto se alaba en nuestra época, es una despreciable mentira. Abolimos, por ejemplo, la esclavitud é inventamos el salario. Acabamos con las prestaciones personales é instituimos las quintas. El esclavo antiguo, como representaba un valor positivo, un precio, se le conservaba, se quería de él trabajo «extensivo»; el hombre libre de hoy no tiene precio; por eso se le exige un trabajo «intensivo», porque su anulación no representa pérdida, ni aminoración de capital. Un hombre vale menos que una máquina y que una bestia de trabajo, porque es más fácilmente sustituible, porque la prodigalidad de la naturaleza produce más hombres que los hombres máquinas. Las cosas, pues, no han cambiado más que en la forma, desde el primer día de la humanidad. Obedecen inflexiblemente al carácter de la raza, que se conserva incólume á través de los siglos.»

En seguida Cuellar se aplica á demostrar que toda reforma política no es más que «un cambio de postura». Los revolucionarios que abominaban de la Inquisición levantaron la guillotina; los ingleses, que acusaron de bárbaros á los conquistadores españoles del siglo XVII, para someter la India inventaron las balas dum-dum, que son un refinamiento de suprema crueldad; no hay piratas argelinos, pero mirad lo que ocurre en Venezuela.

Rasgos finales: «La miopía de las masas hace que en la comparación de las edades finjan, por esfuerzo de deseo optimista, ventajas conseguidas y ventajas conseguibles, que en la realidad no existen, que son puramente imaginativas. La política del porvenir, si diera el triunfo á los socialistas, sería una opresión para el individualismo anarquista; si á éstos, para los otros. Igual oprimiría un bozal que otro. Los que sueñan con eras de paz y ventura, con el reinado de la justicia inmutable y eterna sobre la tierra, ignoran que el hombre no puede sustraerse á la naturaleza, y en la naturaleza no hay más que una polí-

Argentina

POLÍTICA RIOJANA

ASCENCION EN GLOBO

LLEGADA DEL CRUCERO "PATRIA"

LA CUESTION DEL ACRE

ASUNTOS INTERNACIONALES

ANIVERSARIO DE CASEROS

FIEBRE AMARILLA EN EL PUERTO

UN INVENTOR FALSIFICADOR

OTRAS NOTICIAS

BUENOS AIRES, 3—El diputado Carreño llegó á La Rioja con el objeto de dar cumplimiento á la mision oficial que le ha sido confiada.

De acuerdo con ella exigió inmediatamente al gobernador, señor De la Colina, en nombre del ministro del Interior, doctor González, y de acuerdo con la totalidad de los diputados provinciales, su renuncia del alto cargo que desempeña.

El gobernador se resiste á ello.

—En el Rosario, la esposa del señor Stombard, efectuó una ascension en globo con toda felicidad.

—El crucero argentino «Patria» fondeó en Bahía Blanca de regreso de su viaje al Sur en persecucion de los evadidos del presidio de la Isla de los Estados.

—«La Nacion» analizando este espíritu de parcialidad, el incidente del Acre, entiende que en el fondo no hay tal cuestion sino enredicho entre las ...

Habeis imaginado la herencia de los Crawford valiéndose de las relaciones de vuestro padre político, Gustavo Humbert, y tambien muy probablemente de su complicidad.

«La Matine atribuye á Teresa la declaracion de que no habria mas que esperar Crawford ó sus secretarios señores Mi... ler, padre é hijo, comparecieran ante los jueces.

La Gaulois dice que los peritos examinaron los documentos firmados por M... ller y Crawford, creyendo que fueron ... rias las personas que colaboraron en ...

DE TIERRA ADENTRO

POLICIA

EL AUTOMOVIL

De Londres

UN IDILIO REGIO

Brasil

EL CONFLICTO CON BOLIVIA

Los Humbert

LAS PRIMERAS DECLARACIONES

Las profecias del Dr. Ely Star

VARIAS NOTICIAS

CRÓNICA COMERCIAL

Espectáculos

Baños Playa Ramirez

Solicitada

PREMIOS de 10 á 100 Y DE 1.000 PESOS

LIQUIDACION INDART

Masanés y Comp. Calle Uruguay 8 y 10

RECLAMOS

HUNYADI JÁNOS

El tipo más perfecto de todas las Aguas purgantes naturales contra Estreñimiento habitual...

TALLERES «LA RAZON» AL CARGO EXCLUSIVO DE JUAN FERNANDEZ

UNO DE ENTRE 5.000

Montevideo, Setiembre 31 1902.

Señor doctor Sanden:

...

FRANCISCO M. DE FRIAS

CONSULTAS GRATIS

DOCTOR SANDEN (Nombre / Direccion)

18 de Julio 122—Montevideo

Té mate marca "LIVRE"

Es una bebida de excelente sabor que excita el apetito y facilita la digestion.

ÚNICOS INTRODUCTORES

MARTINS CARVALHO Y C.a (BAZAR DEL JAPON)

Se vende á 0.40 el kilo como reclame

25 de Mayo núms. 843 al 847

Reparto á domicilio

TELEFONOS LAS DOS COMPAÑIAS

J-B

Productos de las estancias

"CAMPANA" Y "RECREO"

Marca J-B propiedad de don ... (Departamento de la Colonia)

HIERRO BRAVAIS

Suicidio de un dispéptico

AVISOS

Pascual Quartino

Se vende

Si usted se casa

Felipe L. Monteverde

EL OVO-LECITHINE BILLON

Conservatorio Musical «La Lira»

AVISO

LUZ ELECTRICA

Licitacion

La Gerencia.

Excepcional!

GRAN CASA INGLESA 18 de Julio, 542

Alivio inmediato, curacion radical ... de las TOSES de resfrio, ... secas, con catarro, mediante ... de

CREOSOTINA

Surraco y Ferrua

BANCO DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

BALANCE EN 31 DE DICIEMBRE DE 1902

ACTIVO

PASIVO

VILLA COLON

Gran Hotel del Parque

GRAN HOTEL DEL PARQUE

Almuerzo del dia . . . . $ 0.80

Comida ó cena . . . . » 0.80

Gran Hotel del Parque

Magnífico escritorio americano

A CILINDROS

Precio: pesos 750.00

En exhibicion:

RINCON 29 Y 31

Carlisle, Crocker y Cia.

COLEGIO

DE LA

Congregacion Escolar Alemana

129—CALLE SAN JOSE—131

Se avisa á los padres que las clases empezarán á funcionar el 12 de Enero. El curso nuevo de la clase inferior principiará el 1.º de Febrero. Para esta fecha se admiten varones y niñas de seis á ocho años.

La Comision.

13 en 6 v fb 6

Baños de mar en la Punta del Este

(MALDONADO)

Aviso á mi numerosa y distinguida clientela para que no tenga interrupcion, que se sirva avisar por carta ó por medio del Telégrafo Oriental, la comodidad que necesiten.

Los precios son sin alteracion $1.50, un peso y cincuenta centésimos diario, por persona mayor y la mitad ó sean 0$75 centésimos por los menores de 10 años para abajo y sirvientas.

Contando este año con un excelente maestre hotel y servicio esmerado.

PEDRO RISSO.

2847 fb 21 v fb 21

EL "ANGELUS" ORQUESTRAL

Aparato adaptable á cualquier piano

No confundir este aparato con otros análogos.

Garantizase la perfeccion y duracion.



PRECIO: 300 PESOS ORO

Agente General para la República O. del Uruguay: JULIO MOUSQUES

159 á 169—Calle Ituzaingó—159 á 169

2152 jl. 29

PAPEL PARA ENVOLVER

Se vende en esta Imprenta

FABRICA

Calle Guayabos esquina La Fé

BELLA VISTA

TELEFONO: "MONTEVIDEO" 1821

FABRICA NACIONAL DE SOMBREROS

DE

BAUTISTA BRACERAS

MONTEVIDEO

ESCRITORIO Y MUESTRARIO GENERAL:

CALLE ITUZAINGÓ 97 (ALTOS)

TELÉFONO: "MONTEVIDEO" 536

WELLINGTON

El mejor mecanógrafo (máquina de escribir). Lo usan 150 casas de comercio. Es igual al mejor y es más barato.

F. B. SWINDEN Y CIA.

Sarandí, 164

2490 nb 1

Phœnix Assurance Company Limited

COMPAÑIA INGLESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

FUNDADA EN 1782

Pérdidas pagadas hasta el 31 de Diciembre 1901 mas de $ 125.000.000 oro sellado.

AGENTES GENERALES

RUDOLPH HOFFMANN Y Cia

CASA VACCARO

Establecida en el año 1865

CAMBIO GENERAL DE MONEDA

IMPOTENCIA

SELLOS DE CORREO

Libreria de España

North American Academy

SELLOS DE CORREO

SENSACIONAL!

EL ELIXIR ANTIRREUMATICO del doctor Chevalier y el LINIMENTO DE SAN LUIS, son los únicos remedios indicados por la ciencia moderna para combatir el

REUMATISMO

y todos los dolores del cuerpo.

GRATIS Á LOS POBRES

Se vende en las boticas.

CONCESIONARIO:

FORTUNATO ANSOATEGUI.

Gral. Elauri, 186

2487 nb 1 v ab 30

TARIFA

DE LOS

MENSAJEROS "OLIVEIRA"

Gran almanaque

DE "EL SIGLO"

ESTÁ EN VENTA

PRECIO DEL VOLUMEN 50 CENTÉSIMOS

AGUA DE MELISA de los CARMELITAS BOYER

Único Sucesor de los Carmelitas

S. JEAN DE LA CROIX — SAINTE THÉRÈSE

PARIS—14, Rue de l'Abbaye, 14—PARIS

Preservativo y Reactivo contra los Ataques nerviosos, Parálisis, Desvanecimiento, Vértigos, Síncopes, Apoplegia, Indigestiones, Vahidos. En tiempo de Epidemia, Disenteria, Cólera, Fiebres malignas, etc.

Véase el prospecto que envuelve cada frasco.

DEPÓSITO EN TODAS LAS FARMACIAS DEL MUNDO.

DESCONFÍESE DE LAS FALSIFICACIONES Y Exíjase la Firma de G. Boyer

Banco Italiano del Uruguay

CALLE CERRITO N.º 134

Capital autorizado y suscrito . . . 2.200.000

Capital realizado . . . 1.500.000

DIRECTORIO

Presidente: Don Martin Trabucati; Vice-presidente: Don Angel Pastori; Secretario: Doctor J. A. Crispo Brandis | Vocales: Doctor Vicente Stajano; Don Santiago Marexiano; Don Vicente Costa. Director-gerente: Don Alejandro Yrlee.

CORRESPONSALES DEL BANCO

Venta pública del Reino de Italia

UNA CREOLINA

LEGITIMA DE STRAUCH Y C.

Como desinfectante es casi diez veces mas eficaz que el ácido fénico.

Rechacen las creolinas que no lleven nuestra marca, pues es completamente inútil usar las malas imitaciones que se expenden y que no tienen fuerza alguna.

Nuestra creolina fué analizada prácticamente sobre microbios en el Instituto de Higiene Experimental habiendo dado los mejores resultados.

Se vende en todas partes. Fábrica calle Isla de Flores 227. Teléfonos: Las dos compañias.

2255 db 3 v fb 28.

El mas nutritivo, digestivo y delicioso de todos los Cacaos.

El Cacao de Van Houten

PURO Y SOLUBLE

es á la vez un estimulante sano y un alimento nutritivo. Fortalece y modera el sistema nervioso, reorganiza el cuerpo y renova la provision de fuerza y de vigor. Ningún Cacao vale el de Van Houten para la salud.

EL MEJOR Y EL MAS ECÓNOMICO

No dejeis nunca vuestra provision agotarse. Pedid inmediatamente una caja.

GRAN PREMIO Exposicion Universal PARIS 1900



PERFUMERIA L. LEGRAND 11, Place de la Madeleine PARIS

De la misma Perfumería: Dentifricos | ELIXIR-PASTA-POLVOS ANTISEPTICOS Ste MAGDELEINE

En Montevideo: Farm.a y Drog.a de REY, VILA y C.ia Y EN TODAS CASAS DE PERFUMERIA.

JUNTA E. ADMINISTRATIVA

DIRECCIÓN DE TESORERÍA. — Montevideo, 19 de Enero de 1903.

Señor Presidente de la Junta Económico-Administrativa, doctor don Juan L. Heguy.

Señor Presidente:

Tengo el honor de elevar á su conocimiento y á los efectos que puedan corresponder, el Estado demostrativo del movimiento que ha tenido la Caja de la Corporacion Municipal durante el mes de Diciembre ppdo., en el que los Ingresos y Egresos balancean en la suma de ($ 160.001,68) ciento sesenta mil y un pesos con sesenta y ocho centésimos moneda nacional.

La comprobacion respectiva ha sido pasada á la Contaduría Central.

Dios guarde á usted muchos años.

Justo Cubiló, Director.

JUNTA E. ADMINISTRATIVA. — Montevideo, Enero 31 de 1903.

Publíquese.

HEGUY, Presidente.—R. V. Benzano. Secretario general.

EJERCICIO 1902-1903

Movimiento que ha tenido la Caja de la Junta E. Administrativa de la Capital en el mes de Diciembre de 1902

INGRESOS

EGRESOS

SUMA . . . $ 160.001 68

DEPOSITO PERMANENTE DE TODA CLASE DE MAQUINARIA PARA LA AGRICULTURA

DESGRANADORAS DE Maiz DE TODAS CLASES Y TAMAÑOS

JUAN SHAW

CASILLA CORREO 270

Calle Rincon número 21 — Montevideo

SIRVANSE PEDIR NUESTRO CATALOGO GENERAL SE REMITE GRATIS Á TODA PERSONA QUE LO SOLICITE

PICADORA DE PASTO Y ROMPEDORA DE MAIZ —COMBINADA— "HUNT"

Aventadora de grano «NEW-MICHAEL» PRIMER PREMIO EN LA EXPOSICION DE PARIS 1900 LIMPIA, VENTILA Y SEPARA El trigo, lino y toda clase de grano

ROMPEDORA DE TORTA DE LINO "HUNT" DE GRAN UTILIDAD Para estancieros y cabañeros

Banco de Londres y Rio de la Plata

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE, MENDOZA, PARANÁ, BAHIA BLANCA, CONCORDIA, PAYSANDÚ, RIO JANEIRO, PERNAMBUCO, SAO PAULO Y SANTOS

Capital autorizado . . . £ 2.000.000 ó $ 9.400.000

Idem suscrito . . . 1.500.000 — 7.050.000

Idem realizado . . . 900.000 — 4.230.000

Fondo de reserva . . . 1.000.000 — 4.700.000

SUCURSAL EN MONTEVIDEO: CALLE CERRITO NUM. 203

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de ... Africa, Austria, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Dinamarca, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal, Paraguay, Perú, Rusia, Suecia, Suiza, Turquía.

Y SE EXPIDEN GIROS POSTALES SOBRE TODOS LOS PUEBLOS DE ITALIA

TASA DE INTERESES

Montevideo, Enero 1.º de 1903. — 121-pm.

Monte de Piedad Nacional

Tasa de los intereses hasta nueva resolucion

COBRA

Por intereses, depósitos, seguro y tasacion como único gravamen: sobre préstamos con garantía de alhajas . . . 1 % mensual

Id. id. id. garantía de muebles y otros artículos . . . 1 1/2 »

Adelanto sobre sueldos y pensiones . . . 1 »

Descuento de sueldos vencidos y corrientes . . . 1 »

Sobre préstamos con caucion de títulos cotizables y documentos de crédito de los Bancos, de la capital . . . 10 % al año

ABONA

Por depósitos á plazo fijo: interes convencional.

Depósitos en la caja de ahorros desde 1 peso, 5 por ciento anual.

NOTA—Los muebles y artículos cuyo volumen exceda de dos metros cúbicos, pagarán además del 1 1/2 por ciento establecido, $ 0.10 por cada metro cúbico y por mes, y el 1/2 por ciento los artículos y muebles cuya conservacion demande gastos extraordinarios.

Montevideo, Octubre 1.º de 1902.

Orlando Ribero, Gerente

979-jn.29pm.

Banco de la República O. del Uruguay

Fundado por ley de la Nacion de fecha 4 de Agosto de 1896

CASA CENTRAL: ZABALA 79

Sucursales en: Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, San José, Minas, Durazno, Rosario, Florida, Canelones, Colonia, Maldonado, Trinidad, San Fructuoso, Rivera, Rocha, Treinta y Tres, San Eugenio, Fray Bentos, Nico Perez y Carmelo.

Capital autorizado . . . $ 12.000.000

Capital suscrito . . . » 6.000.000

Capital integrado . . . » 5.118.652 54

Fondo de reserva . . . » 118.592 0

Fondo de prevision . . . » 20.009 0

OPERACIONES DEL BANCO

Cuentas corrientes en oro y plata.

Descuentos de documentos de comercio.

Cartas de crédito y órdenes telegráficas. América.

Giros sobre el exterior: sobre las ciudades ...

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente, oro . . .

sobre las plazas comerciales de Europa ...

Giros, órdenes telegráficas y transferencias de Europa y pequeños pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, etc., y especialmente sobre los de la República Argentina, sobre todas nuestras sucursales mediante pequeñas comisiones.

Cobranza de cupones y dividendos encargándose de remitir su importe al punto que se le designe.

Cobranza de letras y pagarés por cuenta de terceros en la capital y campaña.

Títulos en custodia.

Compra y venta de títulos.

La casa central desde el 1.o de Mayo de 1902, hasta nuevo aviso:

ABONA — ANUAL

En cuenta corriente á oro . . . 1 %

En depósitos á plazo fijo, 3 meses segun cantidad . . . 2 »

Idem idem idem idem idem 6 idem idem idem . . . 3 »

Idem idem id. id. mayor plazo convencional

En caja de ahorros . . . 2 »

Eduardo Rolando, Gerente.

123 pm.

Sociedad Cooperativa Telefónica Nacional

PAGO DE DIVIDENDO

De acuerdo con lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria celebrada con fecha 29 de Enero de 1903, se invita á los señores accionistas á pasar por esta Gerencia, Plaza Independencia 89, á percibir el dividendo definitivo correspondiente al ejercicio de 1902, todos los dias hábiles de 2 á 4 p. m., desde el dia 4 de Febrero próximo en adelante.

Montevideo, Enero 30 de 1903. — El Secretario.

100 en 31 v fb 10

SE VENDEN

OCHOCIENTAS ARROBAS LA MEJOR UVA DEL PAIS.—POR DETALLES DIRIJIRSE A BENJAMIN D. MANTON (Colonia).

275 fb 3 v fb 10

Tranvía al Paso del Molino y Cerro

Asamblea General Extraordinaria

De Acuerdo con los artículos 21 y 23 de los Estatutos sociales, se convoca á los señores accionistas á Asamblea General Extraordinaria para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.o Lectura del acta de la Asamblea anterior.

2.o Cambio de la traccion animal por la eléctrica y operaciones y negociaciones que con ella se relacionan.

La Asamblea tendrá lugar el día 5 de Febrero ...

SE ARRIENDA

CEREVISINA

(LEVADURA SECA DE CERVEZA)

Este medicamento, bien dosificado y de fácil conservacion, posee en ligero volumen, igual actividad que la mejor levadura fresca, sin presentar en sus efectos la irregularidad de ésta. La expendemos en forma granulada para facilitar su empleo y se disuelve rápidamente una vez en contacto con el agua.

La Cerevisina da maravillosos resultados en el tratamiento de los furúnculos, que hace desaparecer. En enfermos dañados de psoriasis, herpes ó eczema, ha tenido el mejor éxito, mejorando en breve el estado general. La Cerevisina se recomienda tambien en el tratamiento del acné, de la urticaria, etc. La Cerevisina no ocasiona, como ciertas levaduras frescas, pesadez de estómago ó gases ácidos y los dispépticos pueden usarla sin inconveniente.

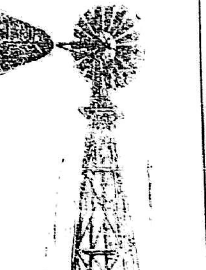
PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

VIOLETTE IDEALE

PERFUME NATURAL HOUBIGANT Perfumista. PARIS

Molinos á viento

TODOS DE ACERO GALVANIZADO



Nadie puede ofrecer ... mejores condiciones que ...

Pídannos precios y se ...

Gran surtido de depósitos para agua.

Compañía de Aguas Corrientes

CASA ESPECIAL EN APARATOS SANITARIOS

Nuevo surtido de baños de hierro: charolados, esmaltados, aporcelanados y con mueble, desde $ 24 hasta $ 80.

ALMACENES Sarandí 126 / Plaza Zabala 60 | EN COMUNICACION

Abierto de 8 a. m. á 6 p. m.

Se invita al público á visitar los almacenes y conocer los precios

EL TESORO DE LOS CABELLOS

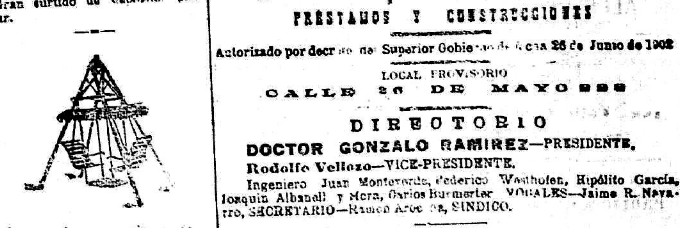
Antiséptico Regenerador Perfume exquisito PETRÓLEO HAHN

Evita la Caída de los Cabellos

Rehusar como peligrosas é ineficaces las imitaciones que se ofrecen en lugar del verdadero Petróleo HAHN.

F. VIBERT, Lyon (Francia)

MARCA de FÁBRICA



Banco Cooperativo de Ahorros

PRÉSTAMOS Y CONSTRUCCIONES

Autorizado por decreto del Superior Gobierno de fecha 26 de Junio de 1902

LOCAL PROVISORIO

CALLE 25 DE MAYO 222

DIRECTORIO

DOCTOR GONZALO RAMIREZ—PRESIDENTE,

Montevideo, 1.º de Febrero de 1903.

Juan Eastman, GERENTE.

NAVIGAZIONE G. ITALIANA

SOCIETA RIUNITE FLORIO e RUBATTINO

Para Barcelona, Génova y Nápoles

Sirio

Comandante: PARODI

Sale el 4 de Febrero de 1903

Para Barcelona, Génova y Nápoles

Orione

Comandante: PIZZARELLO

Sale el 25 de Febrero de 1903

LA VELOCE

NAVEGACION ITALIANA A VAPOR

Para Barcelona, Génova y Nápoles

DUCA DI GALLIERA

Comandante: MOTTA

Sale el 11 de Febrero de 1903

Para Barcelona, Génova y Nápoles

Centro América

Comandante: CASELLA

Sale el 18 de Febrero de 1903

Los boletos de ida y vuelta y de llamada por una ú otra sociedad serán válidos por cualquier vapor de las dos compañías.

Agente General ANTONIO PIAGGIO.

PIEDRAS 194.

NAVEGACION A VAPOR

NICOLAS MIHANOVICH

Administracion en Buenos Aires, calle 25 de Mayo esquina Sarmiento

Línea entre Montevideo y Buenos Aires con salidas diarias de los espléndidos vapores:

EOLO y VENUS

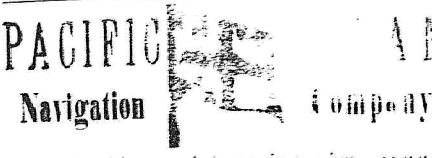
Recibiendo pasajeros para Colonia, Conchillas, Martín Chico y Carmelo los martes, jueves y sábados con trasbordo en Buenos Aires

Línea del Uruguay con los vapores

[illegible]

[illegible]

Para más informes ocurrir á los agentes. CHRISTOPHERSEN HNOS.—CALLE PIEDRAS 141





PACIFIC [illegible] Navigation Company

Línea quincenal de vapores entre Liverpool [illegible]

CON ESCALA MENSUAL EN PORT STANLEY (ISLAS MALVINAS)

SALIDAS DE MONTEVIDEO (SUJETAS A MODIFICACION)

PARA EUROPA

PANAMA

Capitán V. H. Lawrenson

Saldrá el 7 de Febrero de 1903

Para Río Janeiro, Lisboa, Vigo, La Pallice y Liverpool.

LIGURIA

Capitán Lindsay Hay

Saldrá el 20 de Febrero de 1903

Para Río Janeiro, Bahía, Pernambuco, Lisboa, Coruña, La Pallice y Liverpool.

PARA EL PACIFICO

EUROPA

Capitán H. W. Hayes

Saldrá el 17 de Febrero de 1903

Para Port Stanley (Islas Malvinas), Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaíso y demás puertos del Pacífico.

ORAVIA

Saldrá el 1 de Marzo de 1903

Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaíso y demás puertos del Pacífico.

Los vapores «California», «Panamá» y [illegible] llevan pasajeros de segunda clase.

[illegible]

Wilson, Sons & Co. Limited

AGENTES

MONTEVIDEO Calle Misiones núm. 117 — BUENOS AIRES Reconquista 40 — ROSARIO San Lorenzo núm. 1120

Santos, San Paulo, Río Janeiro, Bahía, Pernambuco y San Vicente

Se vende

Un motor de cinco caballos nominales. Se puede ver en la estación del tranvía Oriental, camino Goes.

OBLEAS ALCALINAS

Contra las gonorreas del hombre — Gota Militar y Orquitis

Curacion en secreto con éxito pronto y seguro sin inyecciones.

Fabricados por la [illegible] Drug Company.

DEPOSITO: BOTICA GUILLEMETTE 25 de Mayo, 410 MONTEVIDEO

BANCO COMERCIAL

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857

CAPITAL REALIZADO PS. 1.594.000

Desde la fecha, y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre, en el despacho del Banco regirá la siguiente tasa de interés:

Por depósitos á plazo [illegible]

Por descuentos [illegible]

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco [illegible] por ciento anual.

Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interés.

Montevideo, [illegible]

BANCO BRITANICO DE LA AMERICA DEL SUD

Establecido en 1863

Montevideo—ZABALA, 94

Casa matriz: Morgate Street

LONDRES E. C.

Capital suscrito £ 1.000.000

Idem integrado £ 500.000

Fondo de reserva £ 240.000

República Argentina. — Buenos Aires: Oficina Principal, Reconquista esquina Piedad. Agencia Once de Setiembre, Rivadavia 2837; Agencia Constitución, Buen Orden; Rosario de Santa Fe.

República Oriental: Montevideo; Brasil: Río de Janeiro, Santos, San Pablo y Bahía.

TASA DE INTERESES

[illegible]

ALFREDO B. HILL

DENTISTA AMERICANO



188—Calle Cámaras—188

ESQUINA BUENOS AIRES

NUEVA INVENCION

Fábrica de Bragueros

D. CARLOS SERAFINO



[illegible]

AVISOS MARITIMOS

SOCIETE GENERALE DE Transports Maritimes á vapeur

SERVICIO REGULAR

De Nápoles á Buenos Aires

VAPOR FRANCES

PROVENCE

Comandante: FABRE

Saldrá el 31 de Enero para Santos, Río Janeiro, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

EL VAPOR FRANCES

FRANCE

Comandante NICOLAI

Saldrá el 8 de Febrero de Buenos Aires para Tenerife, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles (Sin tocar en el Brasil)

Flota de la Compañía

LINEA DE LA AMERICA DEL SUD

«Algérie», 4.300 toneladas y 3.000 caballos; «France», 4.558 íd. y 2.800 íd.; «Italie», 4.198 íd. y 2.800 íd.; «Espagne», 4.144 íd. y 2.800 íd.; «Provence», 4.075 íd. y 2.400 íd.; «Aquitaine», 539 íd. y 400 íd.; «Les Alpes», 4.163 íd. y 4.200 íd.; «Les Andes», 163 íd. y 2.400 íd.; «Bretagne», 2.200 íd. y 1.200 íd.

En caso de cuarentena los gastos de los pasajeros de 3.ª clase serán por cuenta de la Compañía.

Se dan boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 por ciento á los de 1.ª y 2.ª clase.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa pagarán aquí su importe contra una carta de crédito y en caso de quedar sin efecto, se devolverá integramente el importe.

Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete para los puntos arriba indicados.

Para pormenores, ocurrirse al agente, calle Colon núms. 73 A y 73 B.

Menasse y Cía. Battier

MESSAGERIES MARITIMES

PAQUETES - CORREOS FRANCESES

EL PAQUETE FRANCES

Cordillere

Comandante: RICHARD

Saldrá el 7 de Febrero de 1903 para Burdeos tocando en Santos, Río Janeiro, Bahía, Pernambuco y Lisboa.

La compañía da pasajes de ida y vuelta con rebaja de 25 % y de 20 % en los pasajes de cámara.

Las familias que tomaran cuatro pasajes de cámara gozarán de una rebaja de 15 por ciento.

Para más datos sobre pasajes y fletes ocurrir á la agencia.

CALLE CERRITO 169

COMPANIA TRASATLANTICA

(Antes A. Lopez y C.a)

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

SERVICIO MENSUAL

El magnífico y lujoso vapor-correo español

Reina María Cristina

Saldrá el 1.º de Febrero de 1903 con destino á Tenerife, Cádiz, Barcelona, Génova, Nápoles, Vigo, Coruña, Carril, Villagarcía, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.

Se expiden billetes de LLAMADA para los puertos arriba expresados.

Admite carga y pasajeros para los puertos arriba indicados. Por más informes dirigirse á los agentes

TARANCO Y CIA.

CALLE 25 DE MAYO 314, ESQUINA ZABALA

COMPANHIA NOVO

Lloyd Brazileiro

LINEA DEL SUD

Salidas de Río de Janeiro los días 1.º y 17 de cada mes, con destino á Montevideo, Buenos Aires y Rosario, haciendo escalas en los puertos de Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Itajahy, Florianopolis y Río Grande.

VAPOR BRASILERO

Desterro

Saldrá el 5 de Febrero á las 3 p. m. para Río Grande, Santa Catalina, Itajahy, San Francisco, Antonina, Paranaguá, Santos y Río de Janeiro

Línea fluvial

VAPOR BRASILERO

DIAMANTINO

Saldrá el [illegible] de Febrero á las 5 p. m. con destino á Buenos Aires, Rosario, La Paz, Esquina, Goya, Bella Vista, Corrientes, Asunción, Villa Concepción, Puerto Murtinho, Corumbá y Cuyabá.

Por pasajes, cargas, encomiendas y valores ocurrir á la agencia, calle Piedras núm. 122

Agencia GERALDINO SILVEIRA.

Omnibus

AL COMERCIO — [illegible]

ANTONIA E. DE SALES, partera de la Facultad de Montevideo — Consultas de 1 á 3 p. m. [illegible]

AVISO — [illegible]

ARRENDAMIENTO — [illegible]

BUENOS PARAGONES — [illegible]

JOSE ALEDDA — [illegible]

[illegible]

SE ALQUILA — [illegible]

SE VENDE — [illegible]

Indicador profesional

ARTURO LUSSICH — Medicina general y niños. Consultas de 1 1/2 á 3 1/2. Calle [illegible]

ANTONIO CARVALHO LERENA — Abogado. Calle Buenos Aires número 71.

ANGEL GUERRA — Cirujano dentista. — Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes y confección de toda prótesis dental según los sistemas más modernos. [illegible] esquina Colonia.

BENJAMIN C. DE OLIVEIRA — Escribano. Oficina: Sarandí 225 [illegible]

B. DELGER — Médico cirujano — Con preferencia cirugía y enfermedades de las vías urinarias, riñon, vejiga y uretra. Consultas de dos á cinco p. — Rincon 182

CARLOS BURMESTER — Corredor y rematador, [illegible] 173.

CARLOS E. PRATT — Traductor público. Calle Cerrito número 179.

DOCTOR JUAN AHAMGUREN — Ha resuelto su consultorio médico en la calle Río Negro núm. 133. Consultas de 1 á 3 p. m.

DOCTOR CANABAL — Médico de la sala de enfermedades venero-sifilíticas y de piel en el Hospital de Caridad. Consultas [illegible] 213. Teléfono La Cooperativa.

DOCTOR JUAN RUSSO HERRERA — Ha trasladado su consultorio á la calle [illegible] Cirujano con preferencia [illegible] Horas de consulta todos los días hábiles de 1 á 4 [illegible] 3 p. m.

DOCTOR EUGENIO LEUBE — Médico-cirujano — De preferencia enfermedades de [illegible] Consultas: martes, jueves y sábados, de 1 á 2 [illegible] Teléfono «La Uruguaya» [illegible]

DOCTOR FAUSTO VEIGA (médico-cirujano). Avenida General Rondeau número 2004. Consultas de 1 á 3. Teléfono.

DOCTOR A. ISOLA (Cirujano) — Ha resuelto su consultorio en la calle Soriano número 184. — Horas de consulta todos los días de 1 á 4 p. m. — menos los jueves y domingos.

DOCTOR JUAN SERVETTI LARRAYA — Médico-cirujano. — Tratamiento especial para la curación radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta, de 1 á 3 p. m. 18 de Julio número 141 A.

DOCTOR CARLOS F. CALAMET — Especialista en las enfermedades nerviosas y de la nutrición, obesidad, gota, artritis, reumatismo, diabetes, asma, etc. — Consultas: de 1 á 3 p. m. Rincon núm. 236.

DOCTOR MANUEL QUINTELA — Se dedica exclusivamente á las enfermedades de los oídos, la nariz y la garganta. Consultas todos los días de 1 á 3, excepto los jueves y días festivos.

EDUARDO ACEVEDO Y ALBERTO GUANI — Abogados — Estudio: Calle Sarandí número 211. Horas de 11 á 12 1/2 y de 2 á 4 [illegible]

EL DOCTOR SOSER Y CAPDEVILA ha abierto de nuevo su consultorio médico en la calle Uruguay núm. [illegible] esquina Cuñapirú. Horas de consulta: de 1 á 3 p. m. — Teléfono «La Uruguaya».

ERNESTO FRIAS, Abogado. — Montevideo: Zabala 164. Buenos Aires: Cangallo 424.

FRANCISCO E. CORDERO, Escribano público, calle Misiones 173.

JULIO F. ALVAREZ, Abogado y escribano. — Ha trasladado su escritorio á la calle Misiones núm. 123.

GUILLERMO COELHO, Abogado. — Uruguay núm. 441.

GONZALO RAMIREZ, Abogado. Ha vuelto á hacerse cargo de su estudio. Misiones núm. 169.

JUAN CARLOS BLANCO — Abogado. — 25 de Mayo 232.

JOAQUIN PEREZ CARTA — Escribano público — Ha trasladado su oficina á la calle [illegible]

JULIAN SPARAVENTURA — Doctor en Medicina — Ex-Jefe de Clínica [illegible] Cirugía, Ginecología, Obstetricia y Enfermedades [illegible] Calle [illegible] 264.

JAIME E. NAVARRO — Contador y perito calígrafo. 25 de Mayo 221.

JOSE PEDRO RAMIREZ — Abogado — Calle Ituzaingó núm. 48.

M. MENDOZA GARIBAY — Rematador y tasador de tierras — Ha trasladado su escritorio á la calle Treinta y Tres 154, entre 25 de Mayo y Rincon. [illegible]

MARTIN C. MARTINEZ — Abogado. Calle Cuñapirú.

PABLO DE MARIA — Abogado — Trasladó su estudio á la calle Cámaras 77.

PEDRO ARAMBURU — Procurador — Ha trasladado su escritorio á la calle Yaguarón 206.

PEDRO FIGARI, Abogado. — Trasladó su estudio y su domicilio: Misiones 58.

Oficiales

Comision de Asilos Maternales números 2 y 3

[illegible]

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Enero 28 de 1903.

[illegible]

Eduardo Monteverde, director.

Direccion de Cementerios

Debiendo ser extraídos del nicho núm. 481 del Cementerio del Buceo, propiedad de Juan Berretche, los restos de Adela Enriquez, Atilio D'Antoni, Benito García Gallego, Lázaro Echegoyen, Pedro Ferrerari, Amalia D'Antoni, Rosa de Bello, Arnaud Barronier, Eduardo Miramont, Roberto Gonzalez, se previene á los interesados que tienen 90 días de plazo para trasladarlos á otro local, en caso contrario se depositarán en el osario general, así que se cumpla el término señalado.

Montevideo, Diciembre 3 de 1902.

La Dirección.

Departamento Nacional de Ingenieros

LLAMADO A LICITACION

Llámase á licitación por el término de treinta días para la construcción de una ampliación en Lascano (Departamento de Rocha), con sujeción al pliego de condiciones y planos que se hallan de manifiesto en la secretaría general de este Departamento Nacional de Ingenieros y en la Comisión de Obras Públicas de Rocha.

Las propuestas en el sellado correspondiente, se recibirán en esta secretaría y en la citada Comisión de Obras Públicas hasta el día 23 de Febrero á las 2 de la tarde, á cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose el Departamento el derecho de aceptar la que á su juicio sea más conveniente ó el de rechazarlas todas si no encontrara ninguna aceptable.

Montevideo, Enero 14 de 1903.

Félix Illa, secretario general.

Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública

MANICOMIO NACIONAL

La comisión delegada del Manicomio Nacional ha resuelto que desde la fecha las visitas á los asilados se reglamenten por medio de un permiso especial, el cual será solicitado al médico de la repartición correspondiente y refrendado por secretaría.

Todos los días serán hábiles para retirar el permiso de visita: las horas correspondientes al servicio de pensionistas á cargo del doctor Oscar D. Ortiz, serán de 2 á 3 p. m.: de hombres, á cargo del doctor Eduardo Lamas de 10 á 11 a. m., y de mujeres, á cargo del doctor Bernardo Etchepare de 4 á 5 p. m.

Montevideo, Enero 20 de 1903.

La secretaría.

Direccion General de Correos y Telégrafos

LLAMADO A LICITACION

La Dirección General, desea oír propuestas para el servicio de transporte de valijas y conducción de los dineros de giros postales, entre esta capital y la administración de Rocha, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encontrará á disposición de los interesados en la secretaría de la Dirección y en las administraciones de Rocha y Maldonado.

Las propuestas deberán presentarse lacradas y selladas y en el papel sellado correspondiente, en la secretaría de la Dirección General hasta el día 20 del próximo mes de Febrero, en cuya fecha y á las 2 p. m. serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Dirección General, se reserva el derecho de aceptar la que mejor convenga á los intereses de la institución, ó rechazarlas todas si así correspondiese á su juicio.

La secretaría.

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumación de los restos existentes en las fosas de los Cementerios del Paso del Molino y del Cerro, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la Sub-receptoría del ramo, dentro del término de noventa días, á contar desde la fecha.

En esta disposición están comprendidos, tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas, como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario general, así que se cumpla el término señalado.

Montevideo, Noviembre 19 de 1902.

La Dirección.

Direccion General de Correos y Telégrafos

AVISO

Se previene al público que el día 28 de Febrero próximo se procederá, de acuerdo con lo establecido en el artículo 81 del reglamento de telégrafos, á la extracción por medio del fuego, de todos los telegramas originales, copias, cuitas y talones empleados en el servicio, correspondientes al año 1900.

Montevideo, Enero 28 de 1903.

La Secretaría.

Oficina de Patentes de Invencion Marcas de Fábrica y Comercio

[illegible]

Oficina de P. de Invencion Marcas de Fábrica y de Comercio.

[illegible]

JUDICIALES

EDICTO — [illegible]

AVISO JUDICIAL — [illegible]

EDICTO — Por disposición del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez se hace saber [illegible] — Antenor R. Pereira, escribano público.

EDICTO — Por mandato del señor Juez L. de Feria, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de Da. María Pilarte de Pinotti y doña Carolina Pinotti de Cavalli, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Enero 12 de 1903. — Julio de Freitas, escribano público.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Fortunato Bonifacio, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 52, á deducirlo. — Montevideo, Noviembre 26 de 1902. — Antenor R. Pereira, escribano público.

EMPLAZAMIENTO — Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules se cita, llama y emplaza á don Carlos Castelli para que dentro del término de 90 días á contar desde la fecha, comparezca ante este Juzgado, calle Rincon núm. 52, por sí ó por medio de apoderado en forma, á estar á derecho en el juicio que le ha promovido don Luis Compagnoni por ejecución de hipoteca, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Diciembre 6 de 1902. — Pedro Moreno, actuario.

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don José Carosbé, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Noviembre 18 de 1902. — Pedro Moreno, actuario.

JUDICIAL — De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don Domingo Giuliani para que dentro del término de noventa días, se presente ante este Juzgado, á estar á derecho en los autos que le sigue don Estanislao Fernandez cesionario de don Bartolomé Giuria por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Diciembre 29 de 1902. — José Gerardo Cancela, escribano público.

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules se hace saber á los efectos de derecho á la señora baronesa de Tres Cerros, doña Amelia Hartley Madel, ó á su apoderado don Ulises Segismundo de Araujo Baringa, que ante dicho Juzgado se ha presentado don Pedro Bidegain, promoviéndole juicio sobre cumplimiento de un compromiso de compraventa de un campo situado en el departamento de Tacuarembó y que en ese expediente se ha dispuesto hacerles saber á la nombrada señora baronesa de Tres Cerros doña Amelia Hartley Madel y al señor don Ulises Segismundo de Araujo Baringa por edicto con término de noventa días, la correspondiente protesta que ha formulado el prenombrado señor Bidegain de acuerdo con los artículos 1219 y 1342 del Código Civil, por falta de cumplimiento al contrato de la referencia. — Montevideo, Diciembre 30 de 1902. — Julio de Freitas, escribano público.

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don José del Re, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Diciembre 11 de 1902. — Pedro Moreno, actuario.

REMATES

José B. Gomensoro

NAVAL — De velas, cabullería y otros enseres salvados del pailebot «Gerónimo». En el muelle de la barraca calle Orillas del Plata núm. 11 esquina Andes.

EL MIERCOLES 4 de Febrero, á las 4 en punto de la tarde, empezaré la venta á la más alta postura, por cuenta de quien pertenezca.

En lotes á la vista:

Todo el velamen, cabos de cuero y de manila, cadenitas, un anclote, vergas, faroles y otros enseres.

Todo quedará entregado en el acto de venderse.

José B. Gomensoro

DE AVERIAS — Salvado del pailebot «Clementina Perez», en la Barraca Diego Pons y Ca., calle Ituzaingó núm. 4.

EL MIERCOLES 4 DE FEBRERO, á las dos en punto de la tarde, empezaré la venta á la más alta postura, por orden de los señores agentes de seguros y por cuenta de quien corresponda, salvado del pailebot «Clementina Perez».

EN LOTES A LA VISTA

Un cajon ferretería, una lata potasa, 1 cajon jabon, un fardo hilo, dos atados escobas, un cajon tubos de caldera, un cuñete clavos, 12 rollos alambre de púa, 5 cajones vidrios, 4 barriles aceite, 2 ídem ídem, 1 barrica puntas, 1 cajon tornillos, 25 ídem kerosene, 2.500 baldosas.

Venta despachado, al contado en oro sellado.

Exijo garantía en dinero á todo comprador.

José B. Gomensoro

DE MUEBLES — 1 piano Neumeyer, amueblados para sala, comedor y dormitorio y gran variedad de artículos. — En mi casa calle Piedras núm. 134.

José B. Gomensoro

¡¡EN LOS POCITOS!!

8 casas altas y bajas edificadas por don Clodomiro Arteaga. Están bien situadas en una de las mejores posiciones de esa localidad. Tren á la puerta á dos cuadras de los baños.

[illegible]

José B. Gomensoro

[illegible]

José B. Gomensoro

CAMPOS EN PAYSANDU

4590 CUADRAS

[illegible]

José L. Laugarou

El jueves 5 de Febrero á las 8 de la mañana

En la parada kilómetro 219 conocida por parada Russo, entre las estaciones Drable y Palmitas, Soriano, ferrocarril á Mercedes.

GRAN REMATE-FERIA

Organizado por el establecimiento

BLAS SOLARI

10.000 animales

LANARES

Rambouillet

y de 1 y 2 cruzas (ovejas, borregas, capones, etc.)

[illegible]

José L. Laugarou

EL MARTES 10 DE FEBRERO á las 5 de la mañana — En la Tablada, frente al restaurant de Cores.

De 150 vaquillonas Durham y Hereford de 2 y 3 años, animales de gran sangre y alta mestización, hijos de toros puros.

Estas vaquillonas proceden del establecimiento del señor don Augusto Nery, departamento de San José.

NOTA — Venta en uno ó varios lotes á satisfacción de los interesados.

Los lotes deberán ser retirados una vez concluido el remate.

Venta al contado, en oro sellado.

José L. Laugarou

El lunes 16 de Febrero

A las 3 de la tarde

JUDICIAL

De la valiosa propiedad situada en la calle 25 de Mayo números 287, 289 y 291, entre las calles de Ituzaingó y Treinta y Tres.

EXPLENDIDA POSICION

Retasada en la suma de pesos 48.623.03, sus 2/3 partes pesos 32.415.35

EXPLENDIDO NEGOCIO — Buena colocación de dinero.

Los bajos producen $ 150 al mes, estando los fondos desocupados, y los altos pueden producir 100 pesos mensuales.

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el día 16 del corriente Febrero, á las 3 p. m., y por el martillero don José L. [illegible]

José L. Laugarou

[illegible]

Diego S. Brown

[illegible]

Agustín Sorracco

[illegible]

Eduardo Albanell

[illegible]

Avelino G. Buela

AVERIAS

DE FLEJES PARA FARDOS

EL JUEVES 5 de Febrero corriente, en la barraca [illegible] á las tres en punto de la tarde [illegible]

S. 02. Id. — B. H. — 560 atados flejes de 3.35 mts. de largo y agujereados en las dos puntas, con avería.

C. y F. — 407 íd. íd. 3.30 íd. íd.

La entrega se hará en el día 5 al siguiente del remate, corriendo los gastos de ella por cuenta del comprador.

Exigiré garantía en dinero á todo comprador.

Federico Paullier

En Villa Colon — Donde nadie vende, sobre la Avenida Lezica. De un magnífico terreno, frente al Hotel Giot, con 4232 metros 20 centímetros. Fraccionado en dos lotes, de los cuales uno forma esquina.

EL DIA MIERCOLES 4 DE FEBRERO, EN EL VESTIBULO DE LA BOLSA, á las dos de la tarde, procederé á la venta por orden y cuenta de su dueño [illegible]

Llamo la atención sobre este terreno por su situación y ser apropiado para edificar una linda casa-quinta. El comprador abonará el 10 por ciento en garantía de su compra. Títulos perfectos, siendo las escrituras por cuenta del comprador. Más datos, 25 de Agosto núm. 1.

Antonio Pan

REMATE JUDICIAL

EL DIA 11 DE FEBRERO, en las puertas del Juzgado de Comercio de primer turno, á las 4 de la tarde y de acuerdo con el siguiente edicto:

JUDICIAL — De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el día once del entrante Febrero, á las cuatro de la tarde, se va á proceder á la venta en la puerta del Juzgado, calle Rincon 108, y por el martillero don Antonio Pan, con asistencia del alguacil y actuario del Juzgado, de un terreno situado en el camino de Burgues, en este departamento, y com[illegible]

Manuel B. Comesaña

[illegible]

Francisco Piria

A PLAZO

[illegible]

Dario A. Saráchaga

AL MEJOR POSTOR — EL SABADO 28 DE FEBRERO — De un campo en la 6a. sección del departamento de Minas [illegible]

REMATE ALMONEDA — [illegible]

Manuel M. Macció

JUDICIAL — AL MEJOR POSTOR — De un buen solar de terreno con edificio — Ubicado en la calle Juan Benito Blanco [illegible] (Pocitos) [illegible]

EL MARTES 17 DE FEBRERO á las 5 p. m., remataré de acuerdo con el siguiente EDICTO — Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el día 17 del entrante Febrero á las 5 p. m. y por el martillero don Manuel M. Macció, asistido del actuario y alguacil del [illegible]

VENANCIO FLORES

DEPOSITARIO MUNICIPAL

[illegible]

E. Landinelli y Ca.

[illegible]

Victorica y Ca.

[illegible]

Sainz Rozas y Ca.

LLEVARA EL MARTILLO

Mendoza Garibay

[illegible]

Mendoza Garibay

[illegible]

Mendoza Garibay

[illegible]

Mendoza Garibay

EL MIERCOLES 18 DE FEBRERO [illegible]

Ricardo Sierra

[illegible]